

## DESCRIPCION DEL CARGO

### 1. Identificación del Cargo (Profesional III)

#### Denominación del Cargo

PROFESIONAL DE APOYO DE LA JEFATURA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y TIERRA

#### Depende de

JEFATURA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y TIERRAS

### 2. Objetivo

Apoyar técnica y operativamente en el desarrollo de estrategias, gestión financiera, reglamentaciones y normas de incentivos, que promueva el acceso y buen manejo de los bosques, en el marco de la Conservación, Preservación y Restauración de bosques y Tierras dentro de las competencias y funciones de la Jefatura Nacional de Conservación.

### 3. Funciones

El profesional deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

1. Planificar y articular las actividades de la JNCBT, con instituciones públicas y privadas a nivel nacional, para la generación y aplicación de las políticas basadas en incentivos.
2. Proporcionar asistencia técnica al equipo técnico de las oficinas operativas y las organizaciones forestales comunitarias para la implementación de las iniciativas económicas de generación de valor agregado a los productos del bosque y la biodiversidad.
3. Coadyuvar a la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra, en la elaboración de propuestas normativas que incentiven la conservación de los bosques y tierras.
4. Coadyuvar en la capacitación y difusión de normativas procedimientos y otros, referidos a los incentivos de bosque y suelos.
5. Dar seguimiento y coordinar la ejecución de los incentivos en la ABT.
6. Manejar y brindar oportunamente a requerimiento de la Jefatura, información actualizada de las actividades que desarrollada.
7. Mantener información sistematizada y organizada en físico y digital de las actividades y documentos generados.
8. Apoyar a la Jefatura de Conservación de Bosques y Tierra con los insumos técnicos para la formulación y acuerdos con los Ministerios y otros para la apertura de mercados internos y externos para la comercialización de productos forestales maderables y no maderables.
9. Participar en la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la JNCBT.
10. Otras actividades que la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra le asignen.

#### **4. Requisitos del Cargo**

Formación y Nivel Profesional: Título en provisión nacional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Economía y/o ramas afines.

#### **Experiencia General: (3 años y 6 meses a partir de la emisión del título en Provisión Nacional)**

- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453, Directrices Técnicas y Normas conexas, Ley 300, Ley 337, Ley 1333, Ley 1178, Ley 393 de Servicios Financieros, Ley 144 Revolución Productiva, Ley General del Trabajo, Ley de seguridad Ocupacional, Higiene y Bienestar Social.
- Experiencia en gerenciamiento de instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia en el Sistema Financiero Nacional.
- Experiencia en el sector forestal, en planes de manejo, transformación y comercialización.
- Buen relacionamiento público e interacción con diferentes actores forestales y organizaciones sociales.
- Compromiso con el desarrollo social en las comunidades.
- Buen relacionamiento con el sector financiero y autoridad de fiscalización de las Entidades Financieras (ASFI)
- Facilidad de redacción de documentos técnicos e informes.
- Experiencia en manejo de Windows, Office (Word, Excel, Power Point)
- Experiencia en organización y trabajo de grupos, de manera presencial y virtual
- Experiencia en capacitación de personal interno y externo
- Experiencia en manejo administrativo de personal, logística.

#### **Experiencia Específica: (2 años y 6 meses en el área según funciones definidas en el Cargo)**

- Conocimiento y experiencia en la temática de administración pública del país.
- Conocimiento en planificación, elaboración, implementación y evaluación de proyectos
- Experiencia en incentivos económicos para la conservación de la naturaleza
- Experiencia en manejo de herramientas para la evaluación de factibilidad y diseños de negocios sustentables.
- Conocimiento de las normativas de la ASFI.
- Experiencia en elaboración de diagnósticos, estatutos, reglamentos, y normativas, de orden interno y externo.
- Experiencia en la elaboración de políticas y reglamentos para incentivos forestales.
- Conocimiento de las prácticas que hacen efectiva la actividad forestal sostenible e Integral.
- Conocimiento y experiencia de los procesos de evaluaciones de desempeño a los diferentes tipos de usuarios forestales.
- Conocimiento de la temática forestal comunitaria (Forestaría comunitaria).
- Buen relacionamiento con instituciones, asociaciones comunitarias indígenas y campesinas.
- Manejo de metodologías participativas en proceso de capacitación.
- Conocimiento de las diferentes regiones forestales del país.

**5. Lugar de Trabajo**

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

**6. Informes de Actividades**

El Profesional deberá presentar informes de actividades bimestrales sobre las funciones, aprobado por la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierras, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios y un informe final a la conclusión del contrato.